



CONVOCATORIA CURSO ENTRENADOR DE CLUB DE HALTEROFILIA NIVEL I

La Federación Española de Halterofilia convoca a los interesados a realizar el curso de “Entrenador de Club de Halterofilia Nivel I” en 2018.

Esta formación es oficial porque está promovida en base a las siguientes normativas:

- ❖ Real Decreto 1363/2007, de 24 de Octubre, por el que se establece la ordenación general de enseñanzas deportivas de régimen especial.
- ❖ Orden ECD/158/2014 de 5 de febrero, por la que se regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de las actividades de formación deportiva, a los que se refiera la disposición transitoria primera RD 1363/2007, de 24 de Octubre
- ❖ Resolución de 26 de Octubre de 2011 de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica el plan formativo de la modalidad deportiva de halterofilia.

La Federación Española de Halterofilia, como promotora del curso se compromete a: cumplir la normativa citada, conservar la documentación que sea de aplicación y adaptarse a las modificaciones legales que pudieran producirse durante el desarrollo de la actividad, así como a su presentación en la **Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid**.

Además, se informa sobre el carácter condicional del reconocimiento de las actividades de formación deportiva cursadas, dependiendo del cumplimiento de los requisitos establecidos en la Orden ECD/158/2014, así como la responsabilidad que asume la entidad promotora por el incumplimiento de las mismas.

. ***Requisitos generales de acceso.***

1. Para acceder a las actividades de formación deportiva a que se refiere esta orden será necesario acreditar los requisitos generales que a continuación se enumeran:

- a) Para acceder al nivel I, estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o titulación equivalente a efectos de acceso de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional duodécima del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre.

Requisitos de carácter específico

Las pruebas de acceso a las enseñanzas del Nivel I de Halterofilia, tienen por objetivo que los aspirantes demuestren que poseen la condición física imprescindible y las habilidades motrices necesarias para seguir con aprovechamiento la formación elegida.



Estructura de la prueba

Realización correcta del ejercicio de sentadillas delanteras (movimiento parcial de la modalidad de Dos Tiempos).

Criterio de evaluación

Para superar el ejercicio el aspirante tendrá que ejecutar los ejercicios de sentadillas (movimiento parcial de la modalidad de dos tiempos), sin perturbar su actitud de equilibrio, expresando una adecuada coordinación y posición de sus codos, espalda y pies. La carga mínima a desplazar será de un 50 % de su peso corporal.

Espacios y equipamientos:

Condiciones básicas de realización de la prueba. Espacios y Equipamientos:

- Los aspirantes realizarán cada ejercicio de forma individual y en el orden que se establezca mediante sorteo público.
- El orden de participación en los ejercicios que componen la prueba se establecerá mediante sorteo.
- Los participantes en las pruebas de acceso tendrán dos oportunidades para efectuar cada ejercicio.
- Las personas con alguna minusvalía física o disminución funcional crónica, deberán manifestarlo en el momento de su inscripción, presentando la oportuna certificación médica, correspondiendo a la Federación española de Halterofilia su admisión o no en el curso. En caso afirmativo, lo será también para el siguiente nivel.
- Los aspirantes, en función de su sexo, dispondrán de:
 - 1 barra olímpica masculina.
 - 1 barra olímpica femenina.
 - 1 tarima de 3 m × 3 m (medidas mínimas).
 - Calzado especial de halterofilia.

Lugar de celebración del curso

Centro de Alto Rendimiento de Madrid, c/ Obispo Trejo s/n. Pabellón Exterior, planta sótano en la sala de "Esgrima y Tiro"

La Prueba de Acceso, el Bloque Específico y las pruebas Ordinarias y Extraordinarias del Bloque Común se realizaran el lugar citado en el párrafo anterior.

Fechas de realización del curso

Prueba de Acceso

- Sábado 7 de Julio de 2018, hora de inicio 9:30
- La prueba de acceso se realizará en orden alfabético del primer apellido de los participantes.



Bloque Específico

La duración del Bloque Específico de Halterofilia es de 70 horas.

- Sábado 7 de Julio de 2018 de 11:00 a 13:00 y 15:00 a 20:00
- Domingo 8 de Julio de 2018 de 9:00 a 14:00
- Lunes 9 de Julio de 2018 de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 20:00
- Martes 10 de Julio de 2018 de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 20:00
- Miércoles 11 de Julio de 2018 de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 20:00
- Jueves 12 de Julio de 2018 de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 20:00
- Viernes 13 de Julio de 2018 de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 20:00
- Sábado 14 de Julio de 2018 de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:00

Exámenes Bloque Específico

- Prueba Ordinaria
 - Domingo 15 de Julio de 2018 de 10:00 a 14:00
- Prueba Extraordinaria
 - Sábado 29 de Julio de 2018 de 10:00 a 14:00

Plan Formativo de Halterofilia

Nivel I - Áreas del bloque específico	Horas
Área de formación técnica.	30
Área de didáctica.	20
Área de entrenamiento.	15
Área de reglamento y organización de eventos.	5

Profesorado

- **D. Daniel Tejero Aguilar.** Entrenador Nacional
- **D. Oscar Gómez Medina.** Entrenador Nacional
- **D. Fernando García Serrano.** Entrenador
- **D. Alberto Fernández Navarro.** Secretario Comité Nacional de Jueces

Bloque Común

El bloque común se realizará con el C.E.S.E.D. a distancia a través de la plataforma virtual del C.S.D.

La duración del Bloque Común es de 60 horas

Lugar de celebración de las pruebas ordinarias y extraordinarias:

- Centro de Alto Rendimiento de Madrid, C/ Obispo Trejo s/n, Pabellón Exterior (sala de Esgrima y Tiro), CP: 28040, Madrid.



Plan Formativo de Halterofilia

Nivel I - Áreas del bloque común	Horas
Bases del Comportamiento Deportivo.	20
Primeros Auxilios.	30
Organización Deportiva.	5
Actividad Física Adaptada y Discapacidad.	5

Dirección de la Plataforma Virtual: <http://www.mecd.es/cesed/login/index.php?>

El calendario del bloque común es el siguiente:

- Fechas de Matriculación: del 23 al 29 de Julio de 2018.
- Apertura y Cierre de la Plataforma: desde el 17 Septiembre hasta el 18 Noviembre
- Prueba Ordinaria
 - 24 Noviembre de 2018
 - Horario: de 9:00 a 14:00
- Prueba Extraordinaria
 - 12 de Enero de 2018
 - Horario: de 9:00 a 14:00
- Emisión de certificados: fecha límite 11 de Febrero de 2019

Convalidaciones

- Aquel alumno que tenga alguna titulación oficial (CAFYD, TAFAD, TECO, Magisterio de Educación Física, o Técnico Nivel I de otra modalidad) tendrá que solicitar la convalidación personalmente al CESED.

Periodo de Practicas

- El periodo de prácticas del nivel I tiene una duración de 150 horas.
- Se iniciará cuando el alumno/a haya superado el Bloque Especifico en su totalidad y este matriculado del Bloque Común.
- El periodo de prácticas se llevará a cabo en entidades de titularidad pública o privada, a través de asociaciones deportivas legalmente constituidas e inscritas en los correspondientes Registros de Asociaciones Deportivas de la Comunidades Autónomas o Ciudades de Ceuta y Melilla y dados de alta en la correspondiente Federación deportiva autonómica
- Todas las personas que vayan a iniciar las prácticas deberán disponer de un lugar de realización y de un tutor/a que se las supervisará.

Se podrá acreditar el periodo de prácticas por experiencia laboral o deportiva ante la Administración deportiva competente para el reconocimiento de las actividades de formación deportiva, siempre que la experiencia laboral o deportiva acredite todas y cada una de las siguientes condiciones y esté vinculada a los objetivos formativos y



actividades; sea superior al doble del número de horas establecidas, en cada nivel, para el periodo de formación práctica en el plan formativo modalidad o especialidad deportiva que se curse; y se haya realizado, en su totalidad, antes del comienzo del Bloque Específico de la actividad de formación deportiva que se curse.

- a) **La experiencia laboral se acreditará mediante la certificación de la empresa donde haya adquirido dicha experiencia en la que conste específicamente la duración del contrato, la actividad desarrollada y el periodo de tiempo en el que se ha realizado la actividad.** En el caso de trabajadores por cuenta propia, se exigirá la certificación de alta en el censo de obligados tributarios, con una antigüedad mínima de un año, así como una declaración del interesado de las actividades más representativas.
- b) **La experiencia deportiva se acreditará mediante certificado de la federación deportiva española o autonómica de la modalidad o especialidad deportiva que se curse,** o de aquellas entidades que se determinen por las Administraciones deportivas competentes, o por ellas mismas. En el certificado se hará constar la actividad desarrollada y el periodo de tiempo en el que se ha realizada la actividad.
- c) En el caso del periodo de prácticas del nivel I, y siempre que se acredite formación, experiencia laboral o deportiva vinculada con el deporte escolar organizado y certificado por entidades locales, o Comunidades Autónomas, la duración mínima exigida será de 150 horas. Además, para solicitar la convalidación del periodo de prácticas es necesario haber superado el Bloque Específico y estar matriculado en el Bloque Común.

Matriculación

Como el número de plazas es limitado (30), la admisión en el curso será por riguroso orden de inscripción hasta completar las matriculaciones. Se reserva un 5% de plazas para personas con discapacidad y 4 plazas para deportistas de alto nivel (DAN) o alto rendimiento (DAR).

El alumno/a estará matriculado una vez que haya sido recepcionada toda la documentación necesaria, comprobada que está correcta y abonado el importe correspondiente. La falta de envío de TODOS los documentos en los plazos indicados conllevará la pérdida de la plaza de la matrícula y del dinero de la inscripción. La Federación Española de Halterofilia se reserva el derecho de anular la celebración del curso por falta de alumnos, en este caso, se trasladará la inscripción a un curso posterior o se devolverá el importe abonado.



Para formalizar la inscripción al curso **TODOS LOS ALUMNOS/AS DEBERÁN** enviar la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI
- Copia del título Académico (titulación ESO/equivalente o superior)
- Fotocopia del justificante de pago
- Ficha del Alumno

La dirección de correo a la que enviar los documentos es la siguiente:

halterofiliaformacion@gmail.com

La fecha final de inscripción y matriculación será el 29 de Junio

CUOTA

ENTRENADOR DE CLUB DE HALTEROFILIA	
MATRICULA	
CURSO	1.000 €

BANCO POPULAR: ES06 0075 0077 6106 0155 1869
CONCEPTO: "CURSO, NOMBRE Y APELLIDOS"

SUSPENSIÓN DEL CURSO

La Federación Española de Halterofilia se reserva la potestad de suspender el curso si, concluido el plazo de matrícula, no se llegase al mínimo de alumnos necesario para su realización (15 alumnos), advirtiéndolo de ello a los alumnos que se hayan inscrito.